

9. Uso eficiente de los recursos.
10. Compromiso con la docencia.
11. Compromiso con la investigación.
12. Conocimiento y habilidades para el uso de los sistemas de información.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación próximos a quedar vacantes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua y serán presentadas en el Registro General de dicho Organismo, sito en C/ Américo Vespucio, núm. 5-2, Bloque C, Isla de la Cartuja, 41071 Sevilla, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión

se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 23 de enero de 2008.- El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

A N E X O

Denominación del puesto: Subdtor. Infraestructu. del Agua y Tecnología.
 Código: 11403310.
 Centro directivo: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
 Centro de destino: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Grupos: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Carret. y Obras Hid.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 30.
 C. específico: XXXX-24.969,60.
 Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Subdirector Planificación.
 Código: 3001110.
 Centro directivo: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
 Centro de destino: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Grupos: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Carret. y Obras Hid.
 Área relacional: Medio Ambiente; Ob. Púb. y Const.
 Nivel: 30.
 C. específico: XXXX-24.969,60.
 Localidad: Sevilla.

Denominación del puesto: Subdirector Rec. y Planificación Hidrológica.
 Código: 9278710.
 Centro directivo: Dirección Gral. Cuenca Mediterránea And.
 Centro de destino: Dirección Gral. Cuenca Mediterránea And.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Grupos: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Ob. Púb. y Const.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 30.
 C. específico: XXXX-24.969,60.
 Localidad: Málaga.

Denominación del puesto: Sv. Planificación Hidrológica.
 Código: 204010.
 Centro directivo: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
 Centro de destino: Dirección Gral. Planificación y Gestión.
 Número de plazas: 1.
 Adscripción: F.
 Grupos: A.
 Cuerpo: P-A2.
 Área funcional: Carret. y Obras Hid.
 Área relacional: Medio Ambiente.
 Nivel: 28.
 C. específico: XXXX-20.145,24.
 Localidad: Sevilla.